

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 2656/
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

06 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	01	28/05/2012	28/05/2012	01
ALVAREZ VARGAS SERGIO OSVALDO	½	30/05/2012	30/05/2012	½
CANGA VASQUEZ SOLEDAD	02	24/05/2012	25/05/2012	02
CHAVEZ ECHEVERRIA ALEXIS	01	28/05/2012	28/05/2012	02
DIAZ BUSTAMANTE MARIA GRACIELA	01	04/06/2012	04/06/2012	02
GONZALEZ CAMPOS ANA LUZ	½	31/05/2012	31/05/2012	03
GONZALEZ PALMA BENITO	½	28/05/2012	28/05/2012	03 ½

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIOMUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/CGSR.Pirm